

# Circular N° 1209/1990

27 de Febrero de 1990

Estado de la Norma: Vigente

---

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín Oficial: 05 de Marzo de 1990

Boletín DGI N° 433, Enero de 1990, página 436

## ASUNTO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Ley Nro. 23.349, artículo 1° y sus modificaciones. Resolución General Nro. 3.137. Sus alcances.

Normas Vinculadas:

- Resolución General N° 3137/1990
- 

## TEXTO

Atendiendo a diversas inquietudes explicitadas por sectores vinculados a la comercialización de granos, cereales y oleaginosos, aclárase que en virtud de lo dispuesto por la Resolución General Nro. 3.137 dicha actividad económica se encuentra excluída -en todas sus etapas- del régimen especial de ingreso instrumentado por la Resolución General Nro. 3.125.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Referencias Normativas:

- Resolución General N° 3125/1990
- 

## FIRMANTES

Ricardo Cossio. Director General.